



Que vistas las dificultades, indicadas respecto al periodo administrativo de 1875 a 76 y 76 a 77, para ocuparme como base de mis operaciones, al periodo administrativo de 1877 a 78 y 78 a 79, a cargo del Alcalde D. Antonio Sanchez Sanchez y de su resultado dio conocimiento a la corporacion en la sesion ordinaria del dia 14 de octubre ultimo, en cuyo estado se halla el expediente, por lo que considera inutil reproducirlo

Que continuando sus operaciones liquido el periodo siguiente de 1879 a 80 y 80 a 81, cuya administracion entrego a cargo del Alcalde D. Antonio Gomez Guillamon, habiendo formado segun aparece en el expediente que pone de manifiesto las cuentas siguientes

- 1º Balances o liquidacion general de los caudales que administrados por dicho Alcalde.
- 2º Cuenta del Ayuntamiento con la aduana economica para el concepto de Consumos correspondiente al año de 1879 a 80
- 3º D. D. por el impuesto sobre la sal correspondiente al mismo año
- 4º D. D. por el concepto de haberes de empleados del mismo año
- 5º 6.º 7.º D. D. por los conceptos de Consumos, Impuestos sobre la Sal y descuentos de empleados correspondientes al año de 188 a 81
- 8º Liquidacion de la cuenta de reparto vecinal, desde primero de Julio de 1879 al 30 de Junio de 1881

Cuyas cuentas copias quedaran en el archivo de este Ayuntamiento para los efectos que haya lugar cuando se comunique por el Señor Gobernador las resoluciones que sobre las mismas entine.

Que continuando sus operaciones se ocupó de inspeccionar el estado de la Hacienda Municipal en el periodo que media desde primero de Julio de 1881 al 30 de Junio de 1883 cuya administracion estuvo a cargo del Alcalde D. Felix Gomez Guillamon habiendo formado tambien las cuentas administrativas siguientes

- 1º Balance o liquidacion general de los caudales que fueron administrados por dicho Señor Alcalde
- 2º Liquidacion de la cuenta de recaudacion de reparto vecinal de dicho periodo
- 3º 4º Cuentas con la administracion economica por el concepto de consumos de los años economicos del 81 a 82 y 1882 a 83
- 5º Cuenta con la Administracion economica por el concepto de impuesto sobre la sal correspondiente a 1881 a 82
- 6º Cuenta de las cantidades que adeuda a los fondos municipales que adeuda el Alcalde D. Felix Gomez Guillamon para reintegrar a

